

# Chile deportará a un centenar de venezolanos varados en frontera con Bolivia

El Ministerio del Interior de Chile informó este martes 9 de febrero que expulsará a un centenar de migrantes procedentes de Colombia y Venezuela que ingresaron a la nación austral de forma irregular por el departamento de Tarapaca y que llegaron a la ciudad fronteriza de Iquique. La expulsión se hará efectiva el miércoles 10.

De acuerdo a las redes sociales, el grupo corresponde a 120 personas y se le habría dado un plazo de 24 horas para poder apelar, pero advierten que estas personas no pueden hacer nada porque se encuentran detenidos.

“Mañana sale un vuelo desde Iquique con más de 100 personas que en su mayoría van a ser expulsadas por haber ingresado de manera ilegal por pasos no habilitados y están de manera irregular en el país”, indicó el ministro del Interior, Rodrigo Delgado, durante una reunión celebrada en la ciudad de Colchane como parte de la implementación del decreto anunciado por el presidente Sebastián Piñera, en el que anunciaba el cierre de la «migración ilegal».

*120 Venezolanos serán expulsados de Chile, policía de Iquique los tienen detenidos en la Independencia regional de Tarapaca.*  
[@ReporteYa](#) [@SergioNovelli](#) [@carlaangola](#) [@LDanieri](#) [@ArmandoInfo](#)  
[pic.twitter.com/uGY2NWrbZQ](https://pic.twitter.com/uGY2NWrbZQ)

– CNP???? (@jrbermudezofi) [February 9, 2021](#)

Delgado agregó que los deportados volarán en un avión de la Fuerza Aérea de Chile y advirtió que será el primero de una serie de traslados que se realizarán en los próximos días.

Quienes ingresen a Chile de manera irregular, agregó el ministro, “no van a ser regularizados, no van a tener un carné de identidad, no van a tener un documento nacional”.

Expresó que la migración que viene desde Venezuela ya se ha convertido en un problema de la región, recordando que hay más de cinco millones de personas que han salido de nuestro país en busca de una mejor calidad de vida y que en la actualidad se encuentran viviendo en varios países.

La Contraloría General de Chile autorizó el jueves 4 de febrero el despliegue de las Fuerzas Armadas en su frontera con Bolivia, con la intención de controlar un flujo migratorio que se ha disparado en los últimos días, como respuesta a la muerte de dos inmigrantes ilegales que fallecieron el día anterior mientras transitaban el paso fronterizo.

El Gobierno intenta controlar la cantidad de personas que intentan ingresar a Chile, especialmente porque el flujo migratorio actual se dirige al pueblo de Colchane, en la región de Tarapacá, una población con apenas 2.000 personas que no soporta la recepción de tantos viajeros internacionales.

La medida se tomó luego que dos personas murieron tras cruzar ilegalmente la frontera entre Chile y Bolivia en medio del altiplano andino en la localidad norteña de Colchane el 3 de febrero.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, reiteró el lunes 8 de febrero su intención de «ordenar la casa» frente a la crisis migratoria que vive el país, causada principalmente por venezolanos, que viven desde hace unas semanas algunas localidades del norte del país, en la frontera con Bolivia.

«Queremos que Chile sea un país abierto con las personas que vienen de forma legal (...), pero queremos cerrar la puerta a la migración ilegal, a los que entran sin cumplir nuestra leyes», insistió el mandatario.

Ya el subsecretario del Interior de Chile, Juan Francisco Galli, informó el martes 29 de septiembre de 2020 que se tomarían acciones de deportación contra aquellos que intentaran ingresar de forma ilegal.

“Yo le digo de inmediato, esperamos que esa indicación se rechace, que es una mala política pública y además que aquellas personas que ingresan a Chile clandestinamente cometen un delito y van a ser objeto de un proceso de expulsión”, comentó.

Con información de TalCual